

CIRCULAR MINISTERIAL No. 9, AÑO 2022

REGISTRO O ACTUALIZACIÓN DEL CV DEL PERSONAL DOCENTE EN SERVICIO DEL SECTOR OFICIAL Y PRIVADO

En el marco de la modernización de los procesos del MINEDUCYT, la Dirección de Planificación, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Humano, está implementando el proyecto: «Modernización de trámites para la gestión del expediente digital del docente – SIGOB SOL y su integración con SIGES»; contando con el apoyo de PNUD SIGOB.

El propósito de esta iniciativa es fortalecer la gestión de la información del personal docente y la mejora en la calidad de los datos que permitan establecer políticas, programas y proyectos que contribuyan en la profesionalización docente para la dignificación del magisterio al servicio de los aprendizajes.

Este proyecto permitirá integrar los diferentes trámites relacionados con la gestión de personal docente, tales como: registro de títulos de educación superior, registro escalafonario, NIP, concurso de plazas por Ley de Salarios, traslado de personal, contratación de docentes interinos, contratación de docentes por otras fuentes de financiamiento, contratación de directores y subdirectores, entre otros.

Uno de los trámites prioritarios para la implementación del «Expediente Digital del Docente» es el Registro o actualización del CV en servicio, el cual se pondrá a disposición a la comunidad docente, desde el 4 de julio al 15 de agosto de 2022, a través del siguiente enlace:

https://www.mined.gob.sv/plazasdocentes/

En dicho URL se publicarán los diferentes materiales de apoyo que contribuyan al éxito del proceso. Los directores de los centros educativos públicos y privados serán responsables de verificar el registro oportuno de la información, asegurando que toda la planta docente complete el registro en la plataforma SIGOB SOL según el procedimiento establecido para tal fin. Es importante mencionar que todo el proceso será auditado para fortalecer la transparencia en la gestión.

MONITOREO:

La Dirección de Planificación, a través de la Gerencia de Monitoreo y Gestión de la Calidad, estará implementando diferentes mecanismos de seguimiento y monitoreo para fortalecer la calidad de datos e información registrada en coordinación con la Dirección de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil. Además, compartirá los tableros de monitoreo, los cuales estarán disponibles para verificar los avances desde los centros educativos, direcciones departamentales y el MINEDUCYT central.

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN:

Para cualquier consulta sobre casos particulares, la comunidad docente contará con los siguientes canales de atención:

• Call center (tel): 2592-2009.

WhatsApp: 6008-3286.

• La mesa de ayuda (web): https://soporte.siges.sv/

San Salvador, lunes 04 de julio de 2022.

MCIDIOS UNIÓN LIBERTAD

JOSE MAURICIÓ PINEDA RODRÍGUEZ

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INTERINO